

MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr131 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 2 VALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN VIGENCIA: 2022-04-0

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

VIGENCIA: 2022-04-05 PAGINA: 1 de 8

25.

FECHA: 2022/05/31

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

OBJETO

RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y LAS ACTITUDES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PRESUPUESTO
OFICIAL

34.972.910,00

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830037807-8	\$28.312.000,00	\$33.691.280,00
2	CARLOS ANDRÉS VALENZUELA BELTRÁN	1069721525-0	\$28.112.400,00	\$28.112.400,00

Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.

1. ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No.	Propone nte	Requerimi ento		Descripción de	e cada Í	tem		Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Fol io	Concepto
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNI	ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y	Ítem 1	Descripción Reloj institucional elaborado en marco varilla cuadrada Numero 8	Cant.	Prec de merca SI X	el	\$28.312.000,00	Archi vo: RT1 - Ofert a	EI proponente NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co



EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131 VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05 PAGINA: 2 de 8

CACIÓN	FIRMADO por el Representante		soldado MIC					econ ómic	Teniendo
S.A	Legal. La		pintado electrostático					a	en cuenta
	Universidad permitirá el envío		gofrado aplique					u	que en este
	de los documentos		en Madera fibra						aparte se
	con firmas digitales o escaneadas en		Natural sellado y lacado brillante						solicita
	PDF.		incluido grabado						validar los
	En el caso consorcios y de las		Láser logo						valores
	uniones temporales deberá ser		institucional con						unitarios
	diligenciada por el		maquinaria reloj importada						presentados
	Representante Legal del consorcio		funcionamiento						en la oferta y
	o unión temporal,		batería AA,						su confrontación
	cumpliendo con lo indicado en este		contenedor en cartón troquelado						con los
	numeral.		y personalizado						valores
	NOTA ACLARATORIA N°		impresión digital						unitarios del
	01: Se debe cotizar	_	laminada.	400					cuadro de
	cada uno de los ítems. Los precios	2	TROFEOS en acrílico doble	100		Х			precios de
	establecidos que se		capa y madera						mercado, de
	encuentren en la propuesta harán		con base, con						tal manera
	parte integral del		impresión láser						que se
	contrato y no podrán ser		personalizada con Dimensiones						verifique que
	modificados por el Contratista.		de Alto: 19cm,						los precios
	NOTA		Ancho: 12,5cm,						<u>se</u> encuentren
	ACLARATORIA N° 02: Sí el valor total		Profundidad: 4.5cm. De buena						dentro de los
	de la cotización es		calidad, diseño y						precios del
	inferior al 80% del presupuesto oficial		color						mercado, se
	destinado para la		suministrado por						debe
	presente necesidad, el		la Universidad de Cundinamarca						mencionar
	cotizante deberá	3	MEDALLAS en	716	Х				que
	adjuntar a la misma las razones y		acrílico, con	7.10	^				conforme al
	soportes que		impresión láser,						estudio de
	sustentan el valor ofrecido; teniendo		personalizada con Dimensión						mercado
	en cuenta lo		de 6,5 cm de						adelantado
	establecido en la "Guía para el		diámetro. De						para el cual se recibieron
	manejo de ofertas		buena calidad,						diversas
	artificialmente bajas en Procesos		diseño y color suministrado por						cotizaciones,
	de Contratación" de		la Universidad de						se establece
	Colombia Compra Eficiente. Una vez		Cundinamarca.						que en el
	analizadas las explicaciones, la	4	Certificados en	160		Χ			ITEM 2 los
	Dirección de		propalcote, medidas de 29,7						precios
	Bienes y Servicios		c.m. x 21 c.m.						oscilan entre
	o quien haga sus veces,		impresión de						los \$45.000 y
	recomendará rechazar la oferta o		acuerdo a diseño aprobado.						los \$55.000
	continuar con el	N/	N/A	N/A	N/	N			con lo cual difiere en
	análisis de la misma en la	A		IN/A	A	/			más del 60%
	evaluación de las	^			^				del valor
	cotizaciones. Si el número de ofertas	NI/	N/A	NI/A	NI/	A	-		presentado
	supera las 5	N/	IN/A	N/A	N/	Ņ			por el
	cotizaciones, el porcentaje será	Α			Α	/			oferente. De
	calculado durante					Α			la misma
	la evaluación de la misma y solo se	N/	N/A	N/A	N/	Ν			manera
	analizarán aquellas	Α			Α	/			ocurre en el
	justificaciones de las ofertas que					Α			ITEM 4 en el
	estén por debajo de								que los
	dicho porcentaje. El proponente que								precios
	presente la oferta								oscilas entre
	con precios aparentemente								los \$3.000 y los \$3.500
	bajos deberá								105 \$3.300
	diligenciar el formato ABSr132								
	JUSTIFICACIÓN								
	ANÁLISIS DE PRECIOS								
	ARTIFICIALMENT								
	E BAJOS y anexar los respectivos								
	soportes que			1					
	justifiquen el precio presentado.								
	NOTA			1					
	ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o								
			nal 18 No. 20-20						<u> </u>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131 VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05 PAGINA: 3 de 8

_	ı	convicios aus sa	1	T	1		1	T	1	1
		servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como amexo por el oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios NOTA ACLARATORIA Nº O4: En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferente o perioridado de la consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferenta o o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 articulo 12 numeral 4. NOTA ACLARATORIA N° OS: Los oferentes deben tener en cuenta que la								
2	CARLOS ANDRÉS VALENZ UELA BELTRÁ N	validez de la oferta, debe ser minimo de 30 días. ANEXO 6: OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y FIRMADO por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá diligenciada por el Representante Legal de consorcios y de las uniones temporales deberá diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. NOTA ACLARATORIA Nº 01: Se debe cotizar cada uno de los	2	Reloj institucional elaborado en marco varilla cuadrada Numero 8 soldado MIC pintado electrostático gofrado aplique en Madera fibra Natural sellado y lacado brillante incluido grabado Láser logo institucional con maquinaria reloj importada funcionamiento batería AA, contenedor en cartón troquelado y personalizado impresión digital laminada. TROFEOS en acrílico doble capa y madera con base, con impresión láser personalizado con Dimensiones de Alto: 19cm, Ancho: 12,5cm.	1.000	X		\$28.312.000,00	Archi vo: Anex o_6	El proponente CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN VIG

CÓDIGO: ABSr131 VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05 PAGINA: 4 de 8

	ítems. Los precios		Profundidad:				
	establecidos que se encuentren en		4,5cm. De buena				
	la propuesta harán		calidad, diseño y				
	parte integral del contrato y no		color suministrado por				
	podrán ser		la Universidad de				
	modificados por el		Cundinamarca				
	Contratista. NOTA	3	MEDALLAS en	716	Χ		
	ACLARATORIA N°	-	acrílico, con				
	02: Sí el valor total de la cotización es		impresión láser, personalizada				
	inferior al 80% del		con Dimensión				
	presupuesto oficial destinado para la		de 6,5 cm de				
	presente		diámetro. De				
	necesidad, el		buena calidad,				
	cotizante deberá adjuntar a la misma		diseño y color				
	las razones y		suministrado por la Universidad de				
	soportes que sustentan el valor		Cundinamarca.				
	ofrecido; teniendo	4	Certificados en	160	Χ		
	en cuenta lo	7	propalcote,	100	^		
	establecido en la "Guía para el		medidas de 29,7				
	manejo de ofertas		c.m. x 21 c.m.				
	artificialmente bajas en Procesos		impresión de				
	de Contratación" de		acuerdo a diseño aprobado.				
	Colombia Compra		aprobado.				
1 1	Eficiente. Una vez analizadas las						
1 1	explicaciones, la						
	Dirección de Bienes y Servicios						
	o quien haga sus						
	veces, recomendará						
	rechazar la oferta o						
	continuar con el						
	análisis de la misma en la						
	evaluación de las						
	cotizaciones. Si el número de ofertas						
	supera las 5						
	cotizaciones, el						
	porcentaje será calculado durante						
	la evaluación de la						
	misma y solo se analizarán aquellas						
	justificaciones de						
	las ofertas que estén por debajo de						
	dicho porcentaje.						
	El proponente que						
	presente la oferta con precios						
	aparentemente						
	bajos deberá diligenciar el						
	formato ABSr132						
	JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE						
	ANALISIS DE PRECIOS						
	ARTIFICIALMENT						
	E BAJOS y anexar los respectivos						
	soportes que						
	justifiquen el precio presentado.						
	NOTA						
	ACLARATORIA N° 03: Los bienes y/o						
	servicios que se						
	encuentren						
	ofertados con tarifa diferencial a lo						
	contemplado en						
	estatuto Tributario y normas						
	concordantes,						
	deberán allegar						
	aclaración como anexo por el						
	oferente en los						
	términos Tributarios que lo						
	sustente. En caso						
	de NO APORTAR dicha información						
	se establece como						
	causal de rechazo						
	de la cotización proceso gestión						
	bienes y/o servicios						
	NOTA ACLARATORIA N°						
						1	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV CÚDIGO: ABSr131 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: 2022-04-05 PAGINA: 5 de 8

	1				
	04: En los procesos				
	para la selección de				
	consultores se hará				
	uso de factores de				
	calificación				
	destinados a				
	valorar los				
	aspectos técnicos				
	de la oferta o				
	proyecto. De				
	conformidad con				
	las condiciones que				
	señale la invitación,				
	se podrán utilizar				
	criterios de				
	experiencia				
	oferente y del				
	equipo de trabajo				
	en el campo de que				
	se trate. En ningún				
	caso se podrá				
	incluir el precio,				
	como factor de				
	escogencia para la				
	selección de				
	consultores.				
	Resolución 170				
	artículo 12 numeral				
	4.				
1	NOTA				
	ACLARATORIA N°				
	05: Los oferentes				
	deben tener en				
	cuenta que la				
	validez de la oferta,				
1	debe ser mínimo de				
1	30 días				
\bot	50 tilds				

Nota: Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios <u>se encuentren dentro de los precios del mercado.</u>

Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.

1.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos).

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	\$ N/A	\$ N/A
2	N/A	\$ N/A	\$ N/A

Los (El) proponente(s) SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A y CARLOS ANDRÉS VALENZUELA BELTRÁN no presenta(n) precios aparentemente bajos.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr131 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS **VERSIÓN: 2** VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 6 de 8

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

1.2 ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
1	N/A	(Indicar si la justificación presentada por el cotizante fue debidamente soportada y desvirtúa los precios aparentemente bajos).	N/A

Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable.

2. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: Si no fue incorporada en los términos de invitación, (colocar no aplica).

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados.

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1	SOMOS MEDIOS DE	El proponente CUMPLE
	COMUNICACIÓN S.A	De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina
		de Seguridad y Salud en el Trabajo el proponente
		cumple.
		Se adjunta concepto SST.
2	CARLOS ANDRÉS VALENZUELA	El proponente CUMPLE
	BELTRÁN	De acuerdo con el concepto emitido por la Oficina
		de Seguridad y Salud en el Trabajo el proponente
		cumple.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 7 de 8

1		Se adjunta concepto SST.
	1	1

4. PERSONAL REQUERIDO (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica.

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)
2	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)	(N/A)

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, *indicar no aplica*.

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 100 de 2022, obtienen los siguientes resultados:

NO	PROPONENTE	RESULTADO			
NO.	PROPONENTE	HABILITADO	INHABILITADO		
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A		INHABILITADO Dado que el numeral 1 del presente documento pide validar los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado y el oferente presenta algunos ítems en un porcentaje muy bajo sobre lo que arrojó el estudio de mercado		



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr131 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS **VERSIÓN: 2**

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

VIGENCIA: 2022-04-05 PAGINA: 8 de 8

CARLOS ANDRÉS **HABILITADO** 2 VALENZUELA BELTRÁN

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 - Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma".

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

12.1-14.1

RV: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES VALENZUELA BELTRAN

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 31/05/2022 6:54 PM

Para: Direccion Bienestar Universitario < Direccion Bienestar Udec@ucundinamarca.edu.co >

33.

Fusagasugá 31/05 /2022

Respetada Dra Margarita

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, me permito reenviar correo de acuerdo a su solicitud.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor:Soranlli Rincón Quintero



Olga Lucia Perilla S. Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes. 31 de mayo de 2022 17:04

Para: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES VALENZUELA BELTRAN

Fusagasugá 31/05/2022

Respetada Gina,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validad de certificado de la ARL me permito:

Para la señora CARLOS ANDRES VALEZUELA BELTRAN identificada con la cedula de ciudadanía No. 1069721525 si se presenta como persona Natural Cumplen con el requisito, de acuerdo al documento aportado.

Nota: Me permito hacer la aclaración que, si la señora se presenta como empresa o requiere subcontratar personas para la ejecución de la labor no cumpliría con el requisito, según lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0312 de 2019.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



Olga Lucia Perilla S. Coordinadora SG-SST

Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información de la institución de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información de las bases de datos. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 12:18

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Direccion Bienestar Universitario < Direccion Bienestar Udec@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES VALENZUELA BELTRAN

25.

Fusagasugá 31/05/2022

Buen Día Cordial Saludo

Respetada Dra. Olga Lucia Perilla

A Solicitud de la Dra. Margarita Moya, amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar concepto de SST del proveedor CARLOS ANDRES VALENZUELA BELTRAN, Persona Natural al proceso que se adelanta cuyo objeto es RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y LAS ACTITUDES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Me permito adjuntar Carpeta comprimida con todos los soportes descargados de la plataforma Integradoc.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



MILENA GARCÍA MORENO

Profesional

Bienestar Universitario



gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249



Diagonal 18 No. 20-29

Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nue desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información en en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

RV: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 31/05/2022 6:52 PM

Para: Direccion Bienestar Universitario < Direccion Bienestar Udec@ucundinamarca.edu.co >

33.

Fusagasugá 31/05 /2022

Respetado Dra Margarita

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, me permito reenviar correo de acuerdo a su solicitud.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor:Soranlli Rincón Quintero



Olga Lucia Perilla S. Coordinadora SG-SSTSeguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información en en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 16:53

Para: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES

33.

Fusagasugá 31/05/2022

Respetada Gina,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validad de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **Somos Medios De Comunicacion S. A.** con NIT **830037807** la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 98%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



Olga Lucia Perilla S. Coordinadora SG-SSTSeguridad y Salud en el Trabajo

sst@uc

sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Gina Milena Garcia Moreno <gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 31 de mayo de 2022 12:15

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Direccion Bienestar Universitario < Direccion Bienestar Udec@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO SST RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES

25.

Fusagasugá 31/05/2022

Buen Día Cordial Saludo

Respetada Dra. Olga Lucia Perilla

A Solicitud de la Dra. Margarita Moya, amablemente me permito pedir su gentil colaboración, para dar concepto de SST del proveedor SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A, Persona jurídica al proceso que se adelanta cuyo objeto es RECONOCIMIENTO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y LAS ACTITUDES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Me permito adjuntar Carpeta comprimida con todos los soportes descargados de la plataforma Integradoc.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



MILENA GARCÍA MORENO

Profesional

Bienestar Universitario



gmilenagarcia@ucundinamarca.edu.co bienestaruniversitario@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 138 - 249



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nue desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información en medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.